

# SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES - INICIAL

NOTA: SIRVASE REVISAR EL INSTRUCTIVO ANTES DE LLENAR EL FORMATO

C. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2022

Declaración Patrimonial  
y de Intereses  
Inicial

Fecha de recepción | 20 | 01 | 2020 |  
Día Mes Año

20 ENE 2020  
13:33  
**RECIBIDO**

### DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
Deloy Enice	Casillo	Flores

CURP	RFC/HOMOCLAVE
LCIAFID1819101710181MPL151L1L10151	LCIAFID1819101710181B1R121

Correo Electrónico Laboral	Correo Electrónico Personal	País donde nació	Nacionalidad
	del.8707@esthok.com	México	Mexicana

ESTADO CIVIL		RÉGIMEN MATRIMONIAL	
<input checked="" type="checkbox"/> Casado (a)	<input type="checkbox"/> Unión Libre	<input type="checkbox"/> Sociedad Conyugal	
<input type="checkbox"/> Divorciado (a)	<input type="checkbox"/> Viudo (a)	<input type="checkbox"/> Separación de Bienes	
<input type="checkbox"/> Soltero (a)			

DOMICILIO		Lugar donde se ubica:	
Domicilio Particular: calle, número exterior e interior		<input checked="" type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Extranjero
Localidad o Colonia		Entidad Federativa	País donde nació
San Lorenzo Alameca		Puebla	México
Municipio o Alcaldía	Código Postal		
Cuatlancingo	72710		

Teléfono (particular, incluir clave lada)	2228029265
---	------------

## ¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI

NO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En bienes muebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En vehiculos, el valor de la contra prestación y moneda.
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.